



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD CS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA  
ÁREA DE POSTGRADO  
ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL E  
HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL



**CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO DECLARADOS  
ANTE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO ARAGUA. PERIODO 2010-2011.**

Trabajo Especial de Grado presentado como Requisito Parcial para Optar al Título  
de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

AUTOR: Rosanny Boadas

Maracay, abril 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD CS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA  
ÁREA DE POSTGRADO  
ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL E  
HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL



**CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO DECLARADOS  
ANTE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO ARAGUA. PERIODO 2010-2011.**

Trabajo Especial de Grado presentado como Requisito Parcial para Optar al Título  
de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

AUTOR: Rosanny Boadas  
TUTOR: Benny Suárez

Maracay, abril 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SEDE ARAGUA



**ACTA DE DISCUSIÓN**  
**TRABAJO DE ESPECIALIZACIÓN**

En atención a lo dispuesto en los Artículos 127, 128, 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 29 literal "N" del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Especialización titulado:

***"CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO  
DECLARADOS ANTE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO ARAGUA. PERIODO 2010 - 2011"***

Presentado para optar al grado de **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL** por el (la) aspirante:

**BOADAS BERMÚDEZ ROSANNY CHIQUINQUIRA**

C.I.: 15.068.233


Tutor del Trabajo de Grado: **Suarez Benny**, C.I.: **9.660.081**

Habiendo examinado el Trabajo de Especialización presentado, decidimos que el mismo está

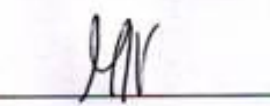
**APROBADO**

En Maracay, a los Siete días del mes de Abril del año Dos mil Quince.



  
Prof. Romero Ahender  
C.I.: 5.272.692

  
Profa. Martinez Cesmagly  
C.I.: 17.512.061

  
Prof. Marcos Sunico  
C.I.: 3.719.181

Gilda Marciano

*"Democracia y Autonomía, garantía de presente y futuro Universitario"*  
Final Av. Leonardo Ruiz Pineda - La Morita - Edo. Aragua  
Telf. 0241-6004000 - 6005000 ext. 404140



Maracay, 7 abril 2015

Ciudadanos  
Miembros de la Comisión Coordinadora  
Programa de \_\_\_\_\_  
Universidad de Carabobo  
Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor he leído y analizado el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado Titulado: CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO DECLARADOS ANTE LA DIRECCION ESTADAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES ARAGUA. PERIODO 2010-2011. Realizado por el ciudadana Rosanny Chiquinquira Boadas Bermúdez, Cédula de Identidad: 15.068.233, para optar al Título de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, por cuanto reúne los requisitos y méritos suficientes para su presentación y evaluación.

Atentamente,

---

Nombres y Apellidos del Tutor  
C.I. N°:

## LISTA DE CONTENIDO

	p.
ACTA VEREDICTO .....	iii
CARTA APROBACIÓN DEL TUTOR.....	vi
LISTA DE CONTENIDO.....	v
LISTA DE TABLAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS	
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
METODOLOGÍA.....	8
RESULTADOS.....	10
DISCUSIÓN.....	16
CONCLUSIONES.....	18
RECOMENDACIONES.....	19
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	20

## LISTA DE TABLAS

1. Distribución de los accidentes de trabajo declarados, según grupo etario y sexo. (2010-2011). Aragua, Venezuela.....	p. 11
2. Identificación de los accidentes de trabajo declarados según sexo y parte del cuerpo afectada. (2010 – 2011). Aragua, Venezuela.....	12
3. Descripción de los accidentes de trabajo declarados por sexo y actividad económica.(2010–2011).Aragua, Venezuela.....	13
4. Comparación de los accidentes de trabajo declarados por sexo y municipios. (2010– 2011). Aragua, Venezuela. ....	14



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD CS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA  
ÁREA DE POSTGRADO  
ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE  
DEL AMBIENTE LABORAL



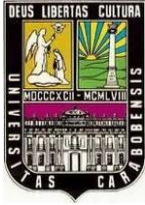
Caracterización de Accidentes de Trabajo Declarados ante la Dirección Regional de Salud de los Trabajadores del Estado Aragua. Periodo 2010-2011.

Autor: Rosanny Ch. Boadas B.  
Tutor: Benny Suarez.  
Año: 2015

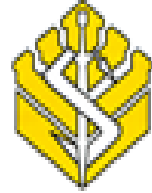
### Resumen.

En la presente investigación se realizó la caracterización de los accidentes de trabajo declarados a través del Sistema de Información de Gestión Integrada de la Dirección Regional de Salud de los Trabajadores del estado Aragua del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (2010-2011), con la finalidad de identificar la accidentalidad dentro de la región. Este estudio fue documental de carácter descriptivo, teniéndose como población la totalidad de los datos y 5 variables, seleccionadas en base a los objetivos planteados en este estudio, las cuales fueron: actividad económica, municipio, parte del cuerpo afectada, grupo etario y sexo, esta información recolectada fue procesada en Excel versión 1997–2003 cuantificándose específicamente con frecuencias simples y porcentajes. Los resultados obtenidos muestran que la mayor frecuencia de accidentes de trabajos declarados lo ocupa el sexo masculino con el 82%, mientras que el femenino obtuvo un 17%, en edades comprendidas entre 20 y 49 años para ambos sexos. Las actividades económicas más predominantes fueron la industria manufacturera, agricultura, comercio, además de los servicios sociales y de salud, así mismo los centros de trabajo donde se registro mayor número de accidentes de trabajo estaban ubicados en los municipios Girardot, Sucre, Mariño y Lamas, siendo las extremidades superiores, las partes del cuerpo mayormente afectadas. Concluyéndose así que el mayor reporte de accidentes se realiza en el sector económico manufacturero del municipio Girardot, específicamente en el sexo masculino en edades comprendidas entre 18 y 49 años, siendo la parte del cuerpo más afectada las extremidades superiores.

Descriptores de contenido: Accidentes de Trabajo, accidentalidad.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD CS DE LA SALUD NÚCLEO ARAGUA  
ÁREA DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL E  
HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL



Caracterización de Accidentes de Trabajo Declarados ante la Dirección Regional de Salud de los Trabajadores del Estado Aragua. Periodo 2010-2011.

Autor: Rosanny Ch. Boadas B.  
Tutor: Benny Suarez.  
Año: 2015

### **Abstract**

In this research the characterization of accidents reported through the Management Information System Integrated Regional Health Workers Aragua National Institute of Prevention, Health and Safety (2010-2011) was conducted, in order to identify the accident within the region. This study was descriptive documentary, taking as the entire population data and five variables, selected based on the objectives of this study, which were: economic activity, municipality, part of the body affected, age group and sex, is information collected was processed in Excel 1997- 2003 version specifically quantified with simple frequencies and percentages. The results show that the highest frequency of accidents declared work occupies males with 82%, while the women won 17% aged between 20 and 49 years for both sexes. The most predominant economic activities were manufacturing, agriculture, commerce, and social services and health, also workplaces with the highest number of accidents was recorded were located in Girardot, Sucre, Mariño and Lamas municipalities being the upper limbs, body parts most affected. And concluded that the major accident report is made in the manufacturing industry in the municipality Girardot, specifically in males aged between 18 and 49 years, with the body part most affected upper extremity.

Content Descriptors: Work Accidents, accidents.

## **INTRODUCCIÓN.**

Las cifras de registro sobre accidentes de trabajo, son estimaciones cuya magnitud realmente se desconoce. Según lo señala la propia Organización Internacional del Trabajo OIT (2004), las cifras presentadas no son las reales porque la adecuada notificación, el registro y la estadística de accidentes es una situación no resuelta en ningún país del mundo.

Sin embargo de acuerdo con estimaciones de la OIT (2010), ocurren en el mundo 317 millones de accidentes de trabajo, de los cuales 2,3 millones están relacionados con accidentes laborales mortales, por lo que cada 15 segundos 160 trabajadores tienen un accidente laboral. De igual manera según cifras facilitadas por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EUROSTAT, 2004), se estima que cada año mueren 5580 personas en la Unión Europea como consecuencia de accidentes laborales.

Para el año 2004, la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo (ALASEHT), informó, que cada día morían, en término medio, 5.000 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Anualmente los trabajadores sufren aproximadamente 270 millones de accidentes de trabajo, entre mortales y no mortales y se producen unos 160 millones de casos de enfermedad profesional, en un tercio de estos, la problemática de salud conduce a la pérdida de al menos cuatro días de trabajo. Cada año se producen 355.000 muertes debidas al trabajo y las pérdidas en el PIB son 20 veces superiores a toda la ayuda oficial a los países en desarrollo.

Esta información concuerda con lo expresado por García y Montuenga (2002), en la cual enuncian que en los últimos años se ha prestado especial atención a resolver el problema de la siniestralidad laboral, pero aun con la aprobación de Leyes para la Prevención de Riesgos Laborales, las elevadas cifras de accidentes laborales no se han reducido.

En Venezuela para el año 2002, la Dirección de Medicina del Trabajo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) reporta la ocurrencia de 9.492 accidentes declarados ante esa instancia. Sin embargo, es a partir de Marzo de 2005 que entra en vigencia el Sistema de Notificación de Accidentes de Trabajo del Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), en el marco de las herramientas que daba la anterior Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) del año 1986. Simultáneamente con el lanzamiento e implementación del formato de Notificación de Accidente de Trabajo y tras promulgada en julio de 2005 la reforma de la Lopcyamat, es que se comienza a sincerar la cifra de accidentes de trabajo que ocurren en Venezuela, arrojando un total de 63.918 accidentes de trabajo para el año 2012. Dirección Nacional de Epidemiología del Inpsasel. (2013), Caracas.

Basado en esta premisa, para esta investigación se estudió la caracterización de la información de los datos de accidentes de trabajo manejada en el Sistema de Información de Gestión Integrada (SIGI), de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis Estratégico del INPSASEL, la cual fue importante para conocer las estadísticas de accidentalidad de la región y de esta manera identificar los grupos de alto riesgo, pudiéndose así implementar instrumentos para la promoción, control y prevención de los accidentes laborables.

Tabares, A (2011). Coincide con esta aseveración al expresar que es necesario profundizar en el análisis de los accidentes de trabajo para poder plantear políticas de promoción y prevención de la salud en los lugares de trabajo y contribuir para que los trabajadores laboren en ambientes de trabajo que les permitan llevar una vida saludable.

Para esto se necesita información suficientemente amplia como para incluir los datos esenciales sobre el modo en que la persona se lesionó o se enfermó, la causa que lo provocó (condición insegura), así como el daño causado a las maquinarias o equipos involucrados en el accidente. De esta forma, los diferentes actores

involucrados (empleadores, trabajadores, instituciones del estado y ONG) podrán analizar la información, obtener el apoyo adecuado y comprender las circunstancias que causaron el accidente o la enfermedad, además de tomar las medidas correctivas necesarias para impedir nuevos casos en la medida de lo posible.

En el ámbito nacional, la información recopilada acerca del carácter, las circunstancias o las causas de los accidentes y las enfermedades laborales se basan generalmente en los datos registrados y notificados por los empleadores. La autoridad comisionada de recibir la notificación, en Venezuela está representada por el INPSASEL.

Al recibir la notificación, esta institución del órgano gubernamental deberá iniciar la investigación de la misma, pero también elaborar estadísticas, que a su vez se utilizarán para identificar las tendencias dentro de los diversos sectores industriales y las distintas regiones, de igual manera concebir estrategias coherentes para el cumplimiento de las leyes y desarrollar campañas de prevención efectivas en el ámbito nacional o dirigidas a determinados sectores o empresas. Para el campo que concierne a la presente investigación, fue fundamental identificar los grupos de alto riesgo para accidentes de trabajo (sectores económicos, municipios, genero, parte del cuerpo afectada, y grupo etario), con el propósito de presentar estadísticas a la Dirección Estatal de Salud de los Trabajadores del Estado Aragua (DIRESAT Aragua), con la finalidad de dar a conocer los datos sobre accidentalidad en la región y formular recomendaciones para el abordaje de los mismos.

“Sin embargo, las estadísticas son deficientes en la mayoría de los países y casi siempre están restringidas al sector de la economía formal”, generándose sub-registro y sub-notificación (OIT, 2004). Así mismo existen diferencias entre los datos que registran los Institutos Nacionales de Seguridad Social y los Ministerios de Trabajo, así como discrepancia e incompatibilidad de los datos recolectados(OIT, 2004). Elemento determinante para la toma de decisiones políticas y la

implementación de programas de promoción y prevención, por cuanto se desconoce la magnitud del problema.

Para el caso de Venezuela, que aún al contar con el INPSASEL, cuya gestión está centrada en la política nacional de prevención, salud y seguridad laborales, así como la de crear y mantener un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con el Ministerio con competencia en materia de salud y en correspondencia con el Sistema de Información del Sistema de Seguridad Social, debe llevar los registros de los accidentes de trabajo que ocurren a nivel nacional, esto según lo establecido en la Ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo (2005), en su artículo N° 18, numerales 1 y 23, sin embargo todavía presentan dificultades con los registros de estos datos motivados a que se restringen al sector formal y a las declaraciones notificadas por los empleadores

Para esto el INPSASEL posee el Sistema de Información de Gestión Integrada (SIGI), que lleva los registros de los accidentes a través de la declaración por parte del empleador. Por lo que el desarrollo de esta investigación está enfocada básicamente en los datos que se almacenan en la Sala de Registro de la Diresat Aragua, donde se realizan los siguientes procesos; registro de declaraciones de accidentes de trabajo, registro de delegados y delegadas de prevención, registro de profesionales en el área de salud y seguridad laborales, registro de declaración de enfermedades ocupacionales, no obstante para efectos de este trabajo, la caracterización de los datos se circunscribió en el registro a los accidentes de trabajo.

Por ello, la necesidad de que el Inpsasel, presente al país estadísticas de la situación de los accidentes de trabajo en Venezuela, exigiendo así a la Dirección Nacional de Epidemiología, la descripción y análisis de los datos de accidentalidad que se registra en las diferentes Diresat del Instituto, específicamente de las unidades operativas denominadas Salas de Registros cuyos datos son

almacenados en este lugar para su posterior análisis. Es por eso de vital importancia contar con información institucional sobre accidentalidad del trabajo, para mejorar la labor de fiscalización, además de aprovechar para formular políticas de intervención de acuerdo a las actividades económicas que presentan mayor número de accidentes de trabajo.

En el marco de la necesidad de describir los datos recopilados durante el periodo 2010-2011, fecha en la que se inicio esta investigación, se planteo realizar la caracterización de la información para su descripción, logrando así proporcionar información sobre los datos de la situación actual de la accidentalidad en el estado Aragua, diagnóstico fundamental para realizar recomendaciones para reorientar las políticas públicas de la institución y la activación de la Gestión de Seguridad y Salud en los centros de trabajo.

### **Dirección Estatal de Salud de los Trabajadores (Diresat)**

Según la estructura organizativa del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), cuenta con un nivel operativo desconcentrado conformado por las Direcciones Regionales de Salud de los Trabajadores (Diresat), estas unidades técnico administrativas prestan atención directa al usuario, trabajador, trabajadora, empleador y empleadora. Las Diresat ejecutan los proyectos del Inpsasel, haciendo énfasis en la creación de una cultura, para la prevención y promoción de la salud en los centros de trabajo, también cuenta con una atención integral del trabajador y trabajadora, prestando asesoría técnica especializada en las áreas de: Medicina Ocupacional, Salud, Higiene, Ergonomía, Seguridad y Derecho Laboral. Así mismo, prestan servicios de evaluación de ambientes y condiciones de trabajo, investigación de accidentes de trabajo, trámites para la certificación de servicios de salud ocupacional y la conformación de los Comités de Seguridad y Salud Laboral. (Inpsasel, 2009).

## **Sistema de Información de Gestión Integrada (SIGI), Estructuración y Funcionamiento.**

El Sistema Integrado de Gestión es una plataforma común para unificar los sistemas de gestión de la Institución en distintos ámbitos en uno sólo, recogiendo en una base documental única toda la información referente a registros de datos de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, delegados de prevención, Comités de Seguridad y Salud Laboral, y morbilidad. Esta se encuentra bajo un único mando que centraliza el proceso de revisión por la Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico. (Inpsasel, 2009)

Este sistema se encuentra estructurado bajo una serie de módulos de los cuales cada uno de estos posee un número variado de variables. Los módulos pertenecientes a este son:

- ✚ Registro de Declaración de Accidente de Trabajo.
- ✚ Registro de Declaración de Enfermedades Ocupacionales.
- ✚ Registro de Delegados de Prevención.
- ✚ Registro de Comités de Seguridad y Salud Laboral.

En función de los elementos expuestos en el desarrollo de esta investigación se planteo las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Cual es la situación actual de la accidentalidad en el estado Aragua. Venezuela?
- 2.- ¿Es necesario realizar la caracterización de los accidentes de trabajo declarados ante la Dirección Regional de Salud de los Trabajadores del Estado Aragua, para los periodos 2010-2011?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **Objetivo General:**

Caracterizar los accidentes de trabajo declarados ante la Dirección Regional de Salud de los Trabajadores del Estado Aragua. Periodo 2010-2011.

### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar los accidentes de trabajo declarados según grupo etario y sexo. Período 2010-2011.
2. Identificar los accidentes de trabajo declarados según sexo y parte del cuerpo afectada. Período 2010 – 2011.
3. Describir los accidentes de trabajo declarados por sexo y actividad económica. Período 2010 – 2011.
4. Comparar los accidentes de trabajo declarados por sexo y municipio. Período 2010 – 2011.

## **METODOLOGÍA.**

### **Tipo de investigación**

La investigación desarrollada es de tipo documental, de carácter descriptivo con el propósito de establecer las características de los accidentes de trabajo declarados ante la DIRESAT Aragua. Periodo 2010-2011.

### **Población y muestra**

Para el desarrollo de esta investigación se tomó, la totalidad de los accidentes de trabajo declarados por los empleadores y empleadoras ante la DIRESAT Aragua, Maracay, para los periodos de 2010-2011, siendo un total de 8348 accidentes declarados para el año 2010 y 9532 accidentes para el año 2011.

### **Área de investigación**

El estudio se realizó en la DIRESAT Aragua, específicamente en la sala de registro, la cual forma parte de la estructura organizativa del INPSASEL, adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, ente rector en materia de salud y seguridad laboral en el país.

La sala de registro de la DIRESAT Aragua es donde se recibe las declaraciones de los accidentes de trabajo por parte de los empleadores y empleadoras con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Siendo la investigadora la Unidad de Inspecciones de esta misma estructura organizativa la que posteriormente realizara las investigaciones de las declaraciones de accidentes de trabajo.

Sin embargo hay que dejar constancia que en la DIRESAT Aragua no solo se recibe las declaraciones de accidentes de trabajo realizada por el patrono ante la sala de registro, sino también a través de la unidad de inspecciones, específicamente ante la sala de asesoría técnica, se realiza el llenado de la planilla

de solicitud de investigación de accidente de trabajo por aquellos trabajadores y trabajadoras en la cual las empresas no realizaron el respectivo reporte del mismo.

Por lo cual existen dos sistemas de registros de accidentes de trabajo ante el INPSASEL, el que lleva la sala de registro y es realizado únicamente por el patrono y el que existe en la unidad de inspecciones que es solicitado por los trabajadores y trabajadoras, dejando claramente establecido que para el desarrollo de esta investigación solo se trabajó con los datos proporcionados por la sala de registro.

### **Criterios de Inclusión y exclusión**

Teniendo en cuenta que la base de datos posee un total de 119 variables, por lo que para poder llevar a cabo esta investigación se tomaron para el desarrollo de la misma un total de 5 variables, estas seleccionadas en base a los objetivos planteados en este estudio, las cuales fueron: actividad económica, municipio, parte del cuerpo afectada, grupo etario y sexo.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de recolección fue la información extraída del SIGI que se consolida de forma mensual en la sala de registro de la Diresat Aragua, de los accidentes de trabajo declarados por parte de los empleadores en el periodo 2010-2011, se accedió a la información contando con la autorización de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis Estratégico del Inpsasel.

### **Técnicas para el análisis de datos**

Para el presente estudio se diseñó una base de datos tomando en cuenta las variables seleccionadas. Se realizó un análisis descriptivo de las frecuencias de las variables, esta información recolectada fue procesada en Excel versión 1997 – 2003 y se cuantificó específicamente con frecuencias simples y porcentajes. Este análisis Descriptivo se obtuvo en tablas con distribución (absoluta y en porcentaje).

## **RESULTADOS.**

Para caracterizar los accidentes de trabajo declarados ante la Diresat Aragua, fue necesario conocer unos datos de carácter general en cuanto al número de empresas que declararon accidentes de trabajo para el periodo 2010-2011 en el Estado Aragua.

En total en 2010 y 2011 declararon ante la sala de registro 1629 empresas de las cuales 745 fueron del año 2010 y 884 del año 2011, información obtenida de la base de datos del sistema de información de gestión integrada (SIGI) del INPSASEL.

Así mismo el mayor número de empresas por municipios que declararon accidentes de trabajo para los años 2010 y 2011 fueron Girardot con 302 y 351 empresas respectivamente lo que equivale al 40% de las empresas que declararon, seguida del municipio Sucre con 107 empresas para el año 2010 y 131 empresas para el 2011, además del municipio Santiago Mariño con 98 empresas para el 2010 y 124 empresas para el 2011.

En cuanto al número de empresas por actividad económica se tiene que la industria manufacturera presentó el mayor número de declaraciones de accidentes de trabajo con un total de 390 empresas para el año 2010 y 430 empresas para el año 2011, luego se encontró el sector comercio con 89 empresas para el 2010 y 122 para el 2011. Finalmente el sector transporte obtuvo un total de 56 empresas para el 2010 y 65 para el 2011.

También es necesario resaltar que el mayor porcentaje de declaración de accidentes de trabajos declarados lo ocupa el sexo masculino con (83% para el año 2010 y 82% para el 2011), mientras que el sexo femenino obtuvo un (17% y 18 % para el año 2010 y 2011 respectivamente)

Una vez recolectada toda la información los resultados arrojados según los objetivos planteados fueron esquematizados de la siguiente manera:

**Tabla N°1: Distribución de los accidentes de trabajo declarados, según grupo etario y sexo. (2010-2011). Aragua, Venezuela.**

GRUPO ETARIO	2010				TOTAL	2011				TOTAL
	MASCULINO		FEMENINO			MASCULINO		FEMENINO		
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menor de 20	8	0,10%	2	0,02%	10	75	0,79%	30	0,31%	105
20-29	2540	30,43%	453	5,43%	2993	2892	30,34%	549	5,76%	3441
30-39	2522	30,21%	536	6,42%	3058	2879	30,20%	623	6,54%	3502
40-49	1301	15,58%	308	3,69%	1609	1381	14,49%	339	3,56%	1720
50-59	409	4,90%	109	1,31%	518	498	5,22%	132	1,38%	630
Mayor de 60	135	1,62%	25	0,30%	160	115	1,21%	19	0,20%	134
<b>TOTAL</b>	<b>6915</b>	<b>82,83%</b>	<b>1433</b>	<b>17,17%</b>	<b>8348</b>	<b>7840</b>	<b>82,25%</b>	<b>1692</b>	<b>17,75%</b>	<b>9532</b>

**Fuente:** Sistema de Información de gestión Integrada de la Sala de registro de la Diresat Aragua, 2010-2011

De acuerdo a los datos presentados en la tabla N° 1, se pudo observar que el mayor porcentaje de accidentes de trabajo para el año 2010 ocurrió en trabajadores del sexo masculino, en edades comprendidas entre 20 a 49 años con un porcentaje de más del 76%, mientras que para el caso del sexo femenino fue del 16 % para las

edades comprendidas entre 20 a 49 años, no existiendo variaciones considerables para el año 2011.

**Tabla N°2: Identificación de los accidentes de trabajo declarados según sexo y parte del cuerpo afectada. (2010 – 2011). Aragua, Venezuela.**

PARTE DEL CUERPO	2010				2011			
	FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Extremidades Superiores	582	40,64%	3555	51,40%	719	42,49%	3912	49,90%
Extremidades Inferiores	359	25,07%	1388	20,08%	439	25,95%	1516	19,34%
Cabeza/Cara	224	15,64%	1105	15,98%	223	13,18%	1385	17,67%
Ubicaciones Múltiples	67	4,68%	215	3,11%	95	5,61%	212	2,70%
Espalda	39	2,72%	227	3,28%	56	3,31%	344	4,39%
Tronco	44	3,07%	168	2,43%	52	3,07%	260	3,32%
Lesiones Generales	20	1,40%	50	0,72%	34	2,01%	48	0,61%
Cuello	52	3,63%	86	1,24%	57	3,37%	112	1,43%
ubicaciones no Especificadas	26	1,82%	39	0,56%	10	0,59%	28	0,36%
Otras partes del cuerpo	19	1,33%	83	1,20%	7	0,41%	23	0,29%
<b>TOTAL</b>	<b>1432</b>	<b>100,00%</b>	<b>6916</b>	<b>100,00%</b>	<b>1692</b>	<b>100,00%</b>	<b>7840</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Sistema de Información de gestión Integrada de la Sala de registro de la Diresat Aragua, 2010-2011

Con la información presentada en la Tabla N° 2, se realizó una identificación de los accidentes de trabajo, según el sexo y la parte del cuerpo afectada, en la cual se

puede apreciar que las extremidades superiores e inferiores representan la parte del cuerpo más afectada tanto para el sexo femenino, como para el sexo masculino con porcentajes que para el año 2010 en el caso de las mujeres fue de 65,71%, mientras que para el caso de los hombres fue de 71, 48%, sin embargo para el año 2011 se evidencia un leve incremento para el sexo femenino con un 68, 41%, mientras que para el sexo masculino existió un leve descenso con un porcentaje de 69, 24%.

**Tabla N°3: Descripción de los accidentes de trabajo declarados por sexo y actividad económica. (2010 – 2011). Aragua, Venezuela.**

ACTIVIDAD ECONOMICA	2010				2011			
	FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Industrias manufactureras	782	54,61%	5247	75,87%	859	50,77%	5680	72,45%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	47	3,28%	439	6,35%	75	4,43%	590	7,53%
Comercio	178	12,43%	370	5,35%	235	13,89%	487	6,21%
Actividades inmobiliarias	46	3,21%	218	3,15%	60	3,55%	249	3,18%
Servicios sociales y de salud	176	12,29%	28	0,40%	267	15,78%	178	2,27%
Construcción	1	0,07%	143	2,07%	61	3,61%	175	2,23%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42	2,93%	204	2,95%	81	4,79%	253	3,23%
Otras actividades	160	11,17%	267	3,86%	54	3,19%	228	2,91%
<b>TOTAL</b>	<b>1432</b>	<b>100,00%</b>	<b>6916</b>	<b>100,00%</b>	<b>1692</b>	<b>100,00%</b>	<b>7840</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Sistema de Información de gestión Integrada de la Sala de registro de la Diresat Aragua, 2010-2011

En la tabla N°3, se presenta la descripción de los accidentes de trabajo según el sexo y la actividad económica, en el que se puede observar que para el caso del sexo femenino para el año 2010, los sectores económicos donde con mayor frecuencia se reportan accidentes de trabajo, es la industria manufacturera, comercio además de servicios sociales y de salud con 54,61%, 12, 43% y 12,29% respectivamente, mientras que para el sexo masculino las ramas económicas donde comúnmente reportaron más accidentes de trabajo fueron el sector manufacturero, agricultura y comercio con un 72,45%, 7,53% y 6,21% respectivamente. No obstante para el año 2011 no ocurrieron cambios significativos para ambos sexos.

**Tabla N°4 Comparación de los accidentes de trabajo declarados por sexo y municipios. (2010– 2011). Aragua, Venezuela.**

MUNICIPIO	2010				2011			
	FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Girardot	566	39,5%	2304	33,31%	670	39,6%	2630	33,55%
Sucre	357	24,9%	1852	26,78%	433	25,6%	2160	27,55%
Santiago Mariño	92	6,4%	613	8,86%	146	8,6%	761	9,71%
José Ángel Lamas	135	9,4%	467	6,75%	127	7,5%	502	6,40%
José Félix Ribas	100	7,0%	502	7,26%	113	6,7%	596	7,60%
Santos Michelena	79	5,5%	419	6,06%	119	7,0%	641	8,18%
Otros Municipios	103	7,2%	759	10,97%	84	5,0%	550	7,02%
<b>TOTAL</b>	<b>1432</b>	<b>100,0%</b>	<b>6916</b>	<b>100,00%</b>	<b>1692</b>	<b>100,0%</b>	<b>7840</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Sistema de Información de gestión Integrada de la Sala de registro de la Diresat Aragua, 2010-2011

A través de los datos obtenidos en la Tabla N° 4, se puede observar que los principales municipios en los que se declaran más accidentes de trabajo para el caso del sexo masculinos son Girardot (33,31% para el año 2010 y 33,35% para el

2011), Sucre (26,78% para el año 2010 y 27,55% para el 2011) y Santiago Mariño (8,86% para el año 2010 y 9,71% para el 2011), mientras que para el caso del sexo femenino para el año 2010 los principales municipios en los cuales se reportaron mayor número de accidentes de trabajo fueron Girardot (39,5%), Sucre (24,9%) y José Ángel Lamas (9,4%), sin embargo para el año 2011 los municipios en los cuales hubo mayor declaración de accidentes de trabajo fueron Girardot (39,6%), Sucre (25,6%) y Santiago Mariño (8,6%).

## DISCUSIÓN

Con relación a los resultados que se obtuvieron a través de esta investigación el mayor porcentaje de declaración de accidentes de trabajos declarados lo ocupa el sexo masculino con el 82%, mientras que el femenino obtuvo un 17%, observándose además que más del 76% poseen edades comprendidas entre 20 y 49 años para ambos sexos, lo que revela una fuerza de trabajo joven que se está lesionando. Dichas cifras coinciden con la emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su publicación del segundo semestre de los años 2010 y 2011, donde especifica que la población económicamente activa del Estado Aragua estaba conformada por 824.930 trabajadores y trabajadoras para el año 2010, representando así al 45,96% de la población total, de los cuales, 457.346 (60%) representan la fuerza de trabajo ocupada por el sexo masculino y 306.839 (40%) pertenecen al sexo femenino, con grupo de edades entre 15 a 44 años que superan el 65% de la población económicamente ocupada, mientras que para el caso 2011 la población económicamente activa estaba conformada por 838.316 trabajadores y trabajadoras, representando así al 47, 43% de la población total, de los cuales, 456.782 (59%) representan la fuerza de trabajo ocupada por el sexo masculino y 313.785 (41%) pertenecen al sexo femenino. Estos resultados también son similares parecidos con los de Bolívar et al. (2009) al concluir en su investigación que el 82,4% de los accidentes de trabajo correspondieron a hombres y el 17,6% a mujeres, siendo el mayor número de casos registrados entre los 26 y los 35 años de edad (el 32,4% de los hombres y el 30,5% de las mujeres). Pero también concuerdan con lo declarado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010), en la cual estiman que mundialmente, alrededor del 80% de los accidentes relacionados con el trabajo afecta a los hombres, sin embargo acotan que la proporción de mujeres empleadas han aumentado rápidamente en las dos últimas décadas, lo que lleva generalmente a puntualizar que un trabajo que es riesgoso para un sexo lo será también para el otro.

De los datos emanados según el sexo y la parte del cuerpo afectada se tiene que en el trabajo de investigación realizado por Jiménez y Alvear, (2005), señalaron que

las extremidades superiores, son las mayormente afectadas, coincidiendo de esta forma con los datos arrojados por este estudio, en la cual se describe que las extremidades superiores representan la parte del cuerpo más afectada tanto para el sexo femenino, como para el sexo masculino, pero también se ajustan a lo destacado en las estadísticas emitidas por la Dirección Nacional de Epidemiología del Inpsasel. (2013), al describir que la parte del cuerpo más afectadas son las extremidades superiores e inferiores.

Así mismo, se pudo establecer que la mayor frecuencia de accidentes de trabajo declarados se realizó en las actividades económicas del sector manufactura, agricultura y comercio para el caso de sexo masculino, mientras que para el sexo femenino fue el sector manufacturero, servicios sociales y de salud, además de comercio. Estas cifras concuerdan con lo especificado por la Secretaría de Seguridad Social del Argentina, (2009). En la cual describen que los sectores de actividad económica donde ocurrieron más siniestros fue en las industrias manufactureras, servicios sociales y comercio. De igual manera la OIT, (2010). Declara que sí bien ningún sector es seguro, algunos son particularmente peligrosos, tal es el caso de la agricultura, que es uno de los 3 sectores más riesgoso, ya que en este se emplea actualmente alrededor de la mitad de la mano de obra mundial, así mismo estima que mundialmente, alrededor del 80 % de los accidentes de trabajo afectan a los hombres y que la proporción de mujeres empleadas en los sectores industriales (manufactureros) y de servicios ha venido aumentando rápidamente, lo que las lleva a tener acceso a trabajos “atípicos”. Así mismo estos resultados se relacionan con las cifras enunciados por Bolívar et al. (2009), al especificar que dentro los 3 principales sectores económicos con mayor accidentalidad laboral se encuentran el de la agricultura y el de las industrias manufactureras.

En cuanto a los datos presentados entre los accidentes de trabajo declarados según el sexo y municipios, se puede establecer que convergen con lo establecido por Agelvis et al. (2013). En la cual los centros de trabajo donde se registro mayor

número de accidentes de trabajo estaban ubicados en los municipios Girardot, Sucre, Ribas y Mariño, estos señalados por el gobierno regional como las áreas generadoras de empleos, principalmente en el sector industrial y de servicios, siendo coherente con el proceso de industrialización del estado. Estas cifras concuerdan con los recogidos por Tabares, (2011) en la cual explica que la distribución geográfica de los accidentes de trabajo en el año 2010, muestra una tendencia al aumento en los municipios con mayor grado de industrialización y producción en el país con respecto al año 2009.

Luego de los resultados obtenidos es importante mencionar que la OIT (2010), expreso que lograr reducir la enorme cantidad de accidentes de trabajo representan un gran desafío y esto no es fácil puesto que numerosos accidentes no son notificados, en función a lo mencionado, las cifras presentadas no son las reales debido a los sub-registros y sub-notificaciones de los mismos, por lo que no se cuentan con estadísticas concretas, aún así se realiza todo lo necesario para obtener estadísticas globales lo más precisas posibles, pero sin embargo solo se pueden tener cálculos aproximados, coincidiendo de estar forma con los de este estudio

## **CONCLUSIONES:**

La presente investigación muestra que la situación actual de la accidentalidad del Estado Aragua posee Trabajadores y trabajadoras que se accidenta mayormente en un rango de edades comprendido entre 20 a 49 años, cuyas actividades económicas en la cual se realiza mayor declaración de accidentes de trabajo son el manufacturero, comercio y agricultura para el caso del sexo masculino, mientras que para el sexo femenino se tienen los sectores manufactureros, comercio, además de servicios sociales y de salud, así mismo los municipios con mayor frecuencia de declaración de accidentes fueron Girardot, Santiago Mariño, Sucre y Lamas, siendo estos los más industrializados y áreas generadoras de empleo.

De igual forma es necesario señalar que el género en el que se reportan más accidentes de trabajo es el sexo masculino, aunque no se encuentra excepto el sexo femenino motivado a que en las dos últimas décadas han venido incursionado en nuevos campos de trabajo. La principal parte del cuerpo afectada resulto ser las extremidades superiores, ocurriendo para ambos sexos.

En virtud de estos resultados obtenidos, es importante destacar que desde la automatización de la declaración de los accidentes de trabajo a través del Sistema de Información de Gestión Integrada (SIGI), se ha logrado una mejor recopilación de los datos de accidentes de trabajo, permitiendo así ir reduciendo los sub-registro y sub-notificación de los mismos y poder contar de esta manera con las estadísticas más precisas posibles de la accidentalidad en la región.

## **RECOMENDACIONES**

Notificar a la Dirección Nacional de Epidemiología, para que en conjunto con la Coordinación Regional de Sala de Registro de la Diresat Aragua, se establezcan compromisos con la finalidad de diseñar las políticas públicas para abordar los sectores económicos estratégicos que presentaron mayor frecuencia de accidentalidad.

De igual manera se recomienda implementar acciones enfocadas a caracterizar de forma más detallada los accidentes de trabajo con el fin de poder establecer actividades de promoción y prevención de la salud de los trabajadores y trabajadoras, para contribuir de esta forma que los trabajadores laboren en ambientes de trabajo que les permitan llevar una vida saludable.

Proponer planes de Capacitación e información al personal de las empresas que se encuentre dentro de aquellos municipios, en las cuales se presentaron la mayor frecuencia de reporte de accidentes y de esta forma los empleadores pueda activar y ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agelvis, J; Guevara, H; Ortunio, M y Cardozo, R. (2013). Lesiones Observadas en Accidentes Laborales de Miembros Superiores. Valencia: Universidad de Carabobo. Venezuela.

ALASEHT (2004). Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo. [Documento PDF]. Disponible: <http://www.alaseht.com>. Consultado 17 de mayo de 2012.

Bolívar, J; Daponte, A; López, L y Rodríguez, M. (2009). Influencia de las características individuales y de las condiciones Laborales en la gravedad de las lesiones por accidente de Trabajo registradas en Andalucía en 2003. Revista Española de Salud Pública, Vol. 83, Núm. 6, noviembre-diciembre, 2009, pp. 847-861. España.

Estadísticas de accidentes de trabajo publicadas por el INPSASEL, a través de la Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico, (2012). Disponible en [http://www.inpsasel.gob.ve/estadisticas\\_08\\_09\\_10/estadisticas2008.html](http://www.inpsasel.gob.ve/estadisticas_08_09_10/estadisticas2008.html). Consultado: 20 de febrero 2013

Eurostat (2002). Estadísticas europeas de accidentes de trabajo (EEAT). Metodología. Disponible: [http://europea.eu.int/comm/employment\\_social/publications/2022/ke4202569.es.pdf](http://europea.eu.int/comm/employment_social/publications/2022/ke4202569.es.pdf). Consultado: 20 de febrero 2013

Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. (2007). Memoria y cuenta 2006. Caracas: Publicaciones del Inpsasel.

Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. (2009). [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.inpsasel.gov.ve>. [Consulta: 2012, febrero]

Jiménez, M y Alvear, Ma. (2005). Accidentes de Trabajo: un Perfil general [Resumen]. Tesis de grado. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat). (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.236. (Extraordinaria), julio 26, 2005.

Medicina del trabajo (2004). Estadísticas de accidentes 1999-2003. Caracas: material no publicado. Proporcionado por INPSASEL.

Montunenga, V y García, I. (2002). Determinantes de la Siniestrabilidad Laboral en España 1.[Resumen]. Universidad de Zaragoza. España.

Montunenga, V y García, I. (2004). Determinantes de la Siniestrabilidad Laboral en España 2. [Resumen]. Fundación Economía Aragonesa (FUNDEAR). España.

Oficina de Tecnología e Información del Instituto Nacional de Prevención Salud y seguridad Laborales. 2007. Caracas: publicaciones del INPSASEL.

Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2011). Seguridad y Salud en el Trabajo. Disponible en: <http://ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang—es/index.htm>. Consultado: 20 de diciembre 2014.

Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2010). Informe: Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación. Publicaciones de la OIT. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>. Consultado: 20 de diciembre 2014

Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2005). Accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo sigue aumentando. Recomendaciones a aplicar.

Estrategias de prevención. Disponible en: <http://ilo.org/global/about-the-oi/newsroom/news/wcms/lang--es/index-htm>. Consultado: 20 de diciembre 2014.

Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2004). Trabajo sin riesgo. Disponible: <http://www.ilo.org/public/spanish/protection/safework/facts.pdf>. Consultado: 20 de mayo de 2012.

Organización Internacional del Trabajo. (2003). La seguridad en cifras: sugerencias para una cultura general en materia de seguridad en el trabajo. Ginebra: Publicaciones de la OIT.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2002). Informe V: Registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y lista de la OIT relativa a las enfermedades profesionales. P3.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1998). Informe III: Estadísticas de lesiones profesionales. Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Disponible: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/16thicls/report3.pdf>. Consultado: 20 de mayo de 2012.

Organización Internacional del Trabajo. (1996). Registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Ginebra: Publicaciones de la OIT.

Secretaría de Seguridad Social del Argentina. Documentos: Estadísticas sobre accidentabilidad laboral, (2009). Disponible: [http://infoleg.gov.ar/basehome/actos\\_gobierno/actosdegobierno14-12-2009-1.htm](http://infoleg.gov.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno14-12-2009-1.htm). Consultado: 15 de diciembre de 2014.

Tabares, A. (2011). Caracterización de los Accidentes de Trabajos Calificados del periodo 2010-2011 en el departamento de Cundinamarca, Excluyendo la Ciudad de Bogotá, D.C. [Resumen]. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Tribunal Supremo de justicia Aragua. Información general de Aragua. Disponible en: [http://jca.tsj.gob.ve/información\\_general.asp?id=004](http://jca.tsj.gob.ve/información_general.asp?id=004). Consultado: 14 de mayo de 2012